



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 340.17
EXPEDIENTE N° 6979/14
Salta, 13 OCT 2017

V I S T O: La presentación a fojas 47, mediante la cual la Lic. Stefanella Russo Maenza, eleva el informe final de la Tesis sobre el tema: "LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DE LA PROVINCIA DE SALTA. ANÁLISIS DE SITUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA" aprobado por Res. CD ECO N° 002/15, correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 48 consta el informe de la Mg. Graciela Elizabeth Abán, Directora de la referida Tesis, quien presta aval y conformidad al informe final presentado por la Lic. Stefanella Russo Maenza.

Que a fojas 53, obra la nota de la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, quien en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Tesis aprobado por Res. CD ECO N° 046/14, eleva la propuesta para la conformación del Tribunal Evaluador.

Que desde fojas 54 a 130 obran los antecedentes de los miembros del Tribunal Evaluador propuesto, quienes cumplen con los requisitos establecidos el Artículo 14° de la Res. CD ECO N° 046/14-Reglamento de Tesis.

Que a fojas 135, obra el informe de la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fojas 136 y 137 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 15/17 de fecha 10.10.17 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la constitución del tribunal examinador que entenderá en la defensa de Tesis sobre el Tema: "LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DE LA PROVINCIA DE SALTA. ANÁLISIS DE SITUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA" de la carrera Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, presentada por la Lic. Stefanella Russo Maenza, D.N.I. N° 32.805.303, conforme el siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 340.17
EXPEDIENTE N° 6979/14
Salta, 13 OCT 2017

Miembros Titulares

Mg. José Luis Gabriel Salom, D.N.I. N° 17.581.245 Universidad Católica de Salta.
Mg. Luis Guillermo Ossola, D.N.I. N° 16.307.410 Universidad Nacional de Salta.
Mg. Jorge Cayetano Panusieri, D.N.I. N° 5.076.214 Universidad Nacional de Salta.

Miembros Suplentes:

Esp. Mónica Raquel Segura, D.N.I. N° 16.150.872 Universidad Nacional de Salta.
Mg. Sixto Guillermo Alanís, D.N.I. N° 12.409.349 Universidad Nacional de Salta

ARTICULO 2°.- Disponer que la Mg. Graciela Elizabeth Abán, integre el Tribunal Evaluador con voz sin voto de acuerdo a lo dispuesto por Res. CD ECO N° 046/14.

ARTICULO 3°.- Facultar al señor Decano de ésta Unidad Académica, a fijar la fecha para la constitución del Tribunal Evaluador detallado en el Artículo 1°, conforme propuesta de la Dirección de la carrera.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a los integrantes del Tribunal Evaluador, a la Dirección de Posgrados, a la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, a la Dirección de Informática, a la Lic. Stefanella Russo Maenza y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.
meldg/ggl

Cheg


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa


Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fé. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa